



CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
NEUQUEN CAPITAL

RESOLUCION Nº 1166 .-
EXPEDIENTE Nº 2500-06940/93 -
NEUQUEN, 8 de Nov de 1993.-

VISTO :

El pedido formulado por la Lic. NORA RITA VERA y Psic. ISABEL ANA ROSA MERCADO, propietaria y Representante Legal respectivamente, solicitando la inscripción en el Registro Oficial con carácter de REGISTRADO, a "VINCULO" PRIMERA ESCUELA DE PSICOLOGIA SOCIAL DEL NEUQUEN; y

CONSIDERANDO :

Que el Departamento de Enseñanza Privada informa que se han cumplido las exigencias establecidas en el Artículo 4º del Decreto Nº 1255/77 que reglamenta la Ley 0695 de Enseñanza Privada de la Provincia del Neuquén;

Que oportunamente la Dirección de Educación Superior informa que se trata de una propuesta pedagógica enmarcada en los postulados de la educación permanente, porque esta destinada a adultos y no requiere para su ingreso acreditación académica alguna;

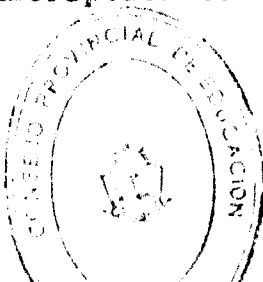
Por ello :

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION DEL NEUQUEN

R E S U E L V E :

- 1º) INSCRIBIR en el Registro Oficial con carácter de REGISTRADO a /// "VINCULO" PRIMERA ESCUELA DE PSICOLOGIA SOCIAL DEL NEUQUEN", sito en Entre Ríos 653 de Neuquén Capital- Distrito Regional I, dentro de las normas prescriptas en la Ley 0695 de Enseñanza Privada de la Provincia y el Decreto Nº 1255/77 que la reglamenta.
- 2º) OTORGAR el Nº R-105 de Inscripción con carácter de REGISTRADO.

RECIBI
[Handwritten signature]



CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
NEUQUEN CAPITAL

////.-

RESOLUCION Nº 1166 1.-

EXPEDIENTE Nº 2500-06940/93.-

NEUQUEN, de de 1993.-

- 3º) ESTABLECER que la citada escuela se enmarca dentro de la modalidad adultos y los certificados de estudios que otorgue no tienen validez oficial.
- 4º) REGISTRAR, dar conocimiento a : Dirección Provincial de Conducción Educativa; Dirección General de Enseñanza Media, Técnica y Superior; Dirección General de Enseñanza Primaria, Inicial y Especial; Dirección de Educación de Adultos; Dirección General de Recursos Humanos y GIRAR el presente Expediente al Departamento de Enseñanza Privada para que realice las correspondientes comunicaciones.-

RUBEN HORACIO LAROCCA
DIRECTOR GENERAL DE DESPACHO
SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION

ES COPIA

RUBEN HORACIO LAROCCA
DIRECTOR GENERAL DE DESPACHO
SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION

SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE NEUQUEN

VOCAL EN REPRESENTACION
GOBIERNO PROVINCIAL DE EDUCACION

SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION
GOBIERNO PROVINCIAL DE EDUCACION
NEUQUEN

SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION
GOBIERNO PROVINCIAL DE EDUCACION

VOCAL EN REPRESENTACION
GOBIERNO PROVINCIAL DE EDUCACION

SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION
GOBIERNO PROVINCIAL DE EDUCACION